

Mauidad de Juan de En dos dias de el mes de Mayo
 de mill e seiscientos e setenta e seis años se juntaron a la bil
 do Extraordinario y Presbiterio de esta ciudad.
 a saber el doctor Pedro de Medina de Salcedo y la
 misalca de mayor de la ciudad Pedro de
 Medina de la ciudad de Alonso de Sepulveda de la
 ciudad de Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de
 Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la
 ciudad de Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de
 Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la

En esta junta de mil e seiscientos e setenta e seis años se
 pacho de parte de los señores de la ciudad de la ciudad de
 Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la
 ciudad de Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de
 Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la

V. R. O.

FF

En virtud de la Real Cedula de su Magestad de
 fecha de ... y en virtud de la Real Cedula de su Magestad de
 fecha de ... se declara que los dichos señores de la ciudad de
 Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la
 ciudad de Juan de Sepulveda de la ciudad de Juan de
 Sepulveda de la ciudad de Juan de Sepulveda de la

